

MADHEALTH S.A.

Samboorondón, 22 de febrero de 2019.

Señor

Diego Antonio Elizalde Arosemena

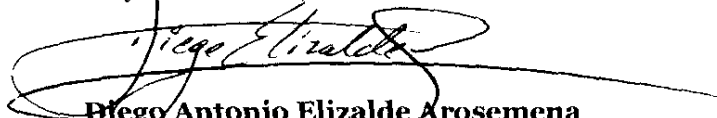
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía MADHEALTH S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades constantes en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

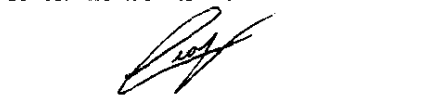
El Estatuto Social vigente de la compañía MADHEALTH S.A., consta en la escritura pública de constitución que autorizó la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el 22 de febrero de dos mil diecinueve.

Muy atentamente,

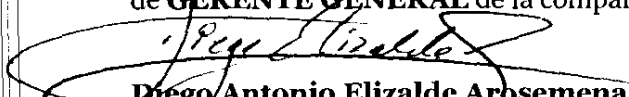

Diego Antonio Elizalde Arosemena
Accionista Fundador

p. INMOBILIARIA GARCÍA CALDERÓN S.A.

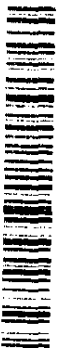

Abelardo Vicente García Calderón
Accionista Fundador


Alfonso Díaz Granados Piana
Accionista Fundador

En la ciudad de Samboorondón, el día de hoy, 22 de febrero de 2019, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MADHEALTH S.A.**


Diego Antonio Elizalde Arosemena
C.I. No. 091372949-7


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


N° TRAMITE: 1277-0041-9
DOCUMENTO: Notarial
EXP: 7541327



TRÁMITE NÚMERO: 839

3652967UVDRTL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	429
	06/03/2019
	177
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADHEALTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ELIZALDE AROSEMENA DIEGO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0913729497
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL